Asunción, 09 de mayo de 2.0

NOTA SENATUR UOC Nº 180/2.022

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

De nuestra consideración:

Nos dirijimos a Usted, a fin de responder la NOTA DNC N° 3698/2.022, de fecha 03 de mayo de 2.022, sobre los aspectos observados:

Que, para explicar este aspecto adjuntamos unas planillas de los items del PBC; la planilla Adjudicada y la planilla del contrato:

CUADRO DEL PBC							CUADRO ADJUDICADO				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	COMPOSICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio To
11	0171702-01	CREOLINA	Fenol 5-15%(p/p)..5mg/m3 TLV(mg/m3)	36	LATA DE 250 CC	LATA DE 250 CC	35	FLUIDO MANCHESTER	INGLATERRA	30.000	1.050.
12	0191506-00	RATICIDA	sulfato calcico 45%	36	POLVO	POTE DE 1 KL	30	DETIA	NACIONAL	110.000	3.300.000

Cuadro del Contrato				
CANTIDAD	MARCA	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
36	FLUIDO MANCHESTER	INGLATERRA	30.000	1.050.000
36	DETIA	NACIONAL	110.000	3.300.000

Que, en el informe de evaluación dice lo siguiente: "...***11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA*** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G.40.116.000.- (Guaraníes cuarenta millones ciento dieciséis mil), siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2021 de Gs.40.116.000, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 1244/2021, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2021.-

El monto ofertado supera la disponibilidad presupuestaria existente para la presente Licitación.

Los representantes del Comité de Evaluación analizan la oferta presentada por la Firma **AGROIMPERIO DE ELPIDIO V. CÁCERES**, concluyendo que la oferta presentada CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en la Carta de Invitación.

A través del Correo electrónico, de fecha 30 de noviembre remitido a la Jefa de Suministro, relación a la reducción de las cantidades solicitadas inicialmente, y habiendo analizado con Jefe de las Misiones Jesuíticas, han resuelto en reducir las cantidades, quedando de la siguiente manera: **el ítem 11 queda en cantidad 35 y el ítem 12 en cantidad 30** en tal sentido, de esta manera se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria con que cuenta para el presente ejercicio fiscal, ajustándonos a f a lo establecido en la Carta de Invitación ***que expresa: al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación. Se adjunta planilla final de precios por ítem adjudicado...".*** *Por lo expuesto, las cantidades observadas, en la planilla de Adjudicación; no coinciden con la planilla establecida con el contrato que en los* ítems 11 y 12 (error de tipeo, ya que las mismas, según lo mencionado más arriba, fueron disminuidas en sus cantidades por falta de disponibilidad presupuestaria).-

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turis

En tal sentido, si bien, se elaboró un pedido de Adenda y tras la nota de reparo, entendemos que no se cumplió en tiempo y forma; por motivos de trámites administrativos internos, que escapa de nuestra Dirección, así también se informa, que la entrega de los suministros se constituyó según la cantidad del cuadro adjudicado y no del contrato. -

Cabe resaltar que, si se siguieron estos procedimientos es a consecuencia de que en las Misiones Jesuíticas de Jesús de Tavarangüe y la Santísima Trinidad del Paraná, Patrimonio Cultural de la Humanidad, tubo una inundacion de hormigueros (takuru), y estas misiones deben mantenerse en buenas condiciones libres de plagas, según los estándares establecidos en las reglamentaciones de la UNESCO, que podrían traer consecuencias graves. -

De esta forma cumplimos con lo solicitado y hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

ABG. RENATO C. AVALOS, Director
Unidad Operativa de Contrataciones